



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	223227	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	- 9 SEP. 1976	

MODELO DE UTILIDAD

223227

18 MAR 1977

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
GRAPA METALICA PERFECCIONADA.-

(71) SOLICITANTE (S)
D. JOSE OBRERO ROMERO Y D. JUAN MARTIN-CORTES GARCIA.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ELCHE (Alicante) Pascual Sempere Nogica, 10

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JULIO HERRERO ANTOLIN

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne -
como su enunciado indica a una grapa metálica perfeccionada,
de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se rea
liza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más
5 amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de éste objeto, se adjunta a
la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que
a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las -
partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma, muestra respectivamente una -
vista en alzado frontal y lateral, y en planta inferior de la
grapa cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Representa la posición inicial de clava
zón de la grapa sobre soportes de madera, cartón, material -
15 plástico o similar y por la cual las ramas de la horquilla -
penetran en la primera capa de material.

FIGURA TERCERA.- Es la misma vista anterior, una vez que
la grapa ha sido totalmente clavada, con lo cual sus puntas
debilitadas por el menor espesor de materiales se doblan, -
20 determinándose un perfecto anclaje y consecuente unión de -
planos.

FIGURA CUARTA.- Ilustra la disposición de las grapas -
ajustadas entre sí y dispuestas para su alojamiento en el -
25 elemento cursor de la máquina grapadora.

En éstas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se
aprecian las siguientes referencias:

1.- Grapa propiamente dicha, constituida por una horqui-
lla apropiada, prevista para una configuración sensiblemente
30 en U, de ramas paralelas y que está destinada a ser clavada

a presión sobre los correspondientes materiales a unir.

2.- Extremo de aplicación o penetración de la propia grapa, constituido por unos rebajes de doble bisel, practicados en la parte libre de cada rama de la horquilla correspondiente y en posición coplanaria entre sí.

35

Estos rebajes que permiten en primer término la penetración de las puntas afiladas de las ramas de la horquilla en el material correspondiente, desgarrando el material fibroso por la presión ejercida en la grapa por el dispositivo de clavazón.

40

3.- Rebajes de doble bisel, cuyo perfil queda perfectamente representado en el detalle de la figura primera del plano anexo.

Este doble filo facilita una suave penetración de la propia grapa, sin destrucción del material sobre el cual se ancla y permite posteriormente su doblado para asegurar la retención de los planos unidos.

45

Según se aprecia en el alzado de dicha figura primera del plano adjunto, el extremo libre de cada rama de la grapa, va ligeramente curvado, formando una punta aguda de penetración y cuyo doblez facilita el plegado de las referidas puntas o terminales.

50

En la figura tercera de la adjunta ilustración, se representa con detalle la posición definitiva de la grapa una vez clavada en el material con sus puntas acodadas en posición paralela en uno u otro sentido.

55

Las grapas en cuestión, originalmente van unidas tangencialmente por sus lados frontales y posteriores formando un grupo que facilita su montaje en las guías de la grapadora.

60

Esta grapa podrá ser fabricada en los materiales metá-

licos más adecuados, siendo sus formas y dimensiones las más convenientes, no existiendo sobre el particular, ninguna limitación.

65 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considera incluida dentro de ésta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

70 Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

75 1º- Grapa metálica perfeccionada, caracterizada esencialmente porque la misma está formada en una sola unidad estructural, en la cual interviene un tramo recto, que se --
acoda en curvatura de 90º, formando sendas ramas paralelas de la misma longitud, cuyos terminales libres están previstos --
bajo un doble bisel, que determina la formación de unas puntas agudas y ligeramente curvadas, que penetran por presión
80 en el material y que al contacto de un plano de dureza apropiada, los citados terminales se doblan en posición paralela en uno u otro sentido, con lo cual se asegura el perfecto anclaje de la grapa.]

2º GRAPA METALICA PERFECCIONADA.

85 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, - representado en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 9 de Septiembre de 1.976.



FIG. 1

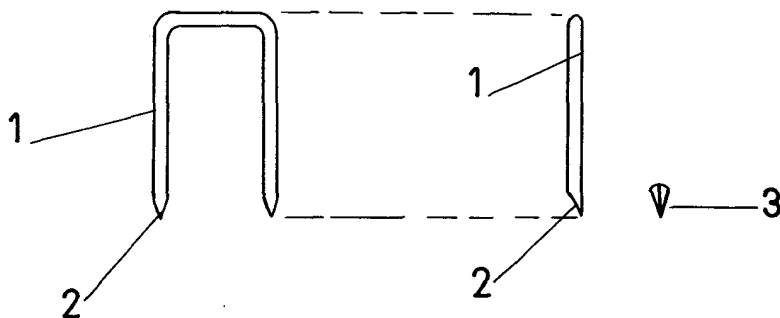


FIG. 2

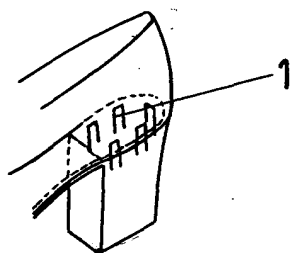


FIG. 3

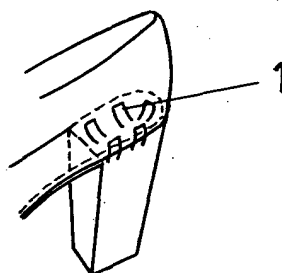
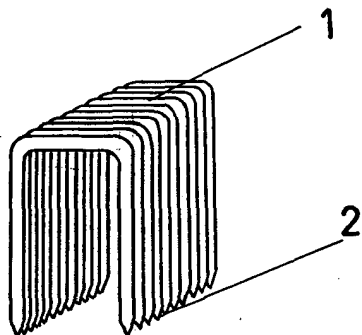


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
MADRID, - 9 SET. 1976

M. Obbero